

# Formulario de Solicitud arbitral de la Delegación de Huelva de la Federacion Andaluza de ajedrez. Hoja 1

Don **Jose Antonio Picallo Conde**

con titulación arbitral Fada/Feda/ Fide federado en la Actualidad por la categoría:

marcar con X

ARBITRO PROVINCIAL		ARBITRO FIDE	
ARBITRO REGIONAL	X	ARBITRO INTERNACIONAL	
ARBITRO NACIONAL			

(2 Puntos)

Solo puntuara la titulación mas alta en la que este Federado, en todos los casos se tendrá que estar federado en la FADA a través de la Onubense en la Temporada Actual.

Antigüedad de Titulacion: marcar con X

(3 Puntos)

1 año		2 años		3 años		4 años		5 años		6 años		7 años	
8 años		9 años		10 años		11 años		12 años		13 años		14 años	
15 o mas años	X												

Torneos arbitrados en los 2 Temporadas anteriores (1 de sept 2016 a 31 de Septiembre de 2018)

En modalidad lenta similar a 90+30 o Superior (maximo 8 Torneos)

Competición	Fecha de Juego	Rigmo	Rondas	Localidad
Camp. Andalucía Equipos	Oct-Nov 2016	90+30	5	Huelva (1,00)
Camp. Prov 2ª categoria	Ene-mar2017	90+30	9	Huelva (1,80)

En Modalidad de Ritmos menores a 90+30 (máximo 8 torneos)

Competición	Fecha de Juego	Ritmo	Rondas	Localidad
Campeonato Prov. Activo	Enero 2017	15 minutos	7	Huelva (0,70)
Campeonato Prov. Activo	Enero 2018	15 minutos	7	Huelva(0,70)
Camp. de Menores 2017	Ene-Feb 2017	45 minutos	8	Huelva(0,80)
Camp. De Menores 2018	Ene-Feb 2018	60 minutos	8	Huelva(0,80)

Puntuación Total 10,80

Seminarios Asistido con aprovechamiento en los últimos 5 años (máximo 2 Seminarios)

Seminario organizado	Año	durante los Dias	Localidad

(seminario se refiere a eventos presenciales para perfeccionamientos de árbitros organizados por DOA/FADA) en ningún caso se refiere cursos de obtención de titulación)

**Competiciones oficiales a solicitud:**

<b>Campeonato Provincial Relámpago</b>
<b>Campeonato Sub 08/10/12/14/16</b>
<b>Campeonato provincial sub 18</b>

De esta tabla anterior cortar el torneo interesado en arbitrar y pegar en la tabla de abajo según el orden de preferencia que se prefiere.

Solicito a la DOA que se me bareme las competiciones que relaciono según la siguiente Preferencia:

<b>Preferencia muy alta</b>	<b>Campeonatos absolutos de 1ª y 2ª categoría</b>
<b>Preferencia Alta</b>	<b>Campeonato de Ajedrez Activo</b>
<b>Preferencia Media</b>	<b>Fase Provincial del C. de Andalucía Absoluto</b>
<b>Preferencia Baja</b>	
<b>Preferencia muy baja</b>	
<b>Sin Preferencia</b>	

**Importante**

Por cada torneo que se sea elegido se perderá 2 puntos para la siguiente evaluación y así sucesivamente según orden de preferencia, a ningún arbitro se le asignara una tercera competición si no han obtenidos todos los solicitantes al menos uno. (en caso de renuncia una vez adjudicado el Torneo no se devolverá los Puntos)

Los árbitros tienen que estar reconocidos y al corriente por la Federación Andaluza y también por La Feda y Fide de árbitros Nacionales o Internacionales.

en caso de árbitros en Practica o Habilitados podrá solicitar pero no se puntuara y solo podrá ocupar plaza reenumerada en caso de quedar un puesto sin cubrir en la competición solicitada.

La solicitud tiene que estar debidamente cumplimentada por los Solicitantes indicando en las tablas específicas los Torneos que quiere que se le evalúe.

Si alguna competición relacionada no fuese conforme no se le evaluara y no podrá ser sustituida por otra. Para que la competición sea válida para evaluación tendrá que haber sido computada en alguno de los siguientes Elos: **Fada, Feda o Fide**

Se considerara dos grupos de evaluación 1) 0,20 puntos aquellos Torneos que como mínimo su ritmo de Juego sea de 90+30 si se jugo con relojes digitales y 120 minutos por Jugador Finis si se jugo con relojes analógicos, 2) 0,10 puntos por ronda para cualquier ritmo mas rápido.

En caso de arbitro Principal (Camp sub16,14,12,10,08) se tendrá en cuenta la puntuación mas alta, de los solicitantes de esta competición teniendo que ser titulado regional o superior.

Esta solicitud deberá mandarse a la dirección de correo de J,M, Espejo: **walkirio1@gmail.com** sin necesidad de estar Firmada pero en todos los casos deberá ser remitida mediante la dirección de correo electrónico del Solicitante que figure en Gefe y en todo los casos deben ser remitida del 1 al 15 del mes de Noviembre del año en curso.

Las solicitudes serán evaluadas durante la segunda quincena de Noviembre, se colgara en la web [www.doajedrez.es](http://www.doajedrez.es) y se pondrá lista de puntos obtenido por los solicitantes y Adjudicaciones en el apartado **Arbitros**. Abra un plazo de 7 días naturales (1 al 7 de Diciembre) para cualquier reclamación, en caso de no haber reclamación las puntuaciones serán definitivas.